Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

DICTAMEN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Señora:
María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
De Santa Rosa del Monday
P R E S E N T E:

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 02 (Dos) días del mes de Agosto del año 2021 (dos mil veintiuno), siendo las 09:30 HS (Nueve horas con treinta minutos), en representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)** y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10º numeral 9 de Dto. Reglamentario Nº 2992/19, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa Nº 13/2021 para la ***CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN EL BARRIO PORTAL – 3 CUADRAS ID Nº 398441,*** implementado por esta institución según Resolución Nº 301/2021 (I.M.) de la fecha 01 de Julio del corriente año, el cual será financiado con Recursos ROYALTIES, previstos en el Rubro **500-520-30-011** Construcciones del Presupuesto General de la Institución Municipal.

Cabe destacar, que para el citado procedimiento se ha cumplido con lo dispuesto en el Artículo 32º, tercer párrafo de la Ley Nº 2051/2003, cursando directamente invitación a no menos de cinco oferentes, además de publicar en el Portal de Contrataciones Públicas.

Nº	RUC	Nombre
1	80093023-1	BRAMANTE S.A
2	4013685	DIEGO GUILLERMO FRANCO VARGAS
3	80029233	CONCRECAR SRL
4	80050215	FANN S.A
5	7539834-6	RICARDO CARLOS VIANNA

El cual se realizo el acto de Apertura de Ofertas económico y técnico en fecha 02 de Agosto del corriente año a las 08:00 HS (Ocho horas) en la dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en dicho acto se han presentado 3 (Tres) oferentes los cuales se detallan en el cuadro a seguir:

N°	RUC N°	OFERENTE	CORREO ELECTRONICO
1	80029233	CONCRECAR SRL	concrecar@gmail.com
2	805889-0	MORA CONSTRUCCIONES	gustmora21@gmail.com
3	80050215-9	FANN S.A	constructorafannsa@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

OBSERVACIONES EN EL ACTO DE APERTURA

En el Acto de Apertura de Ofertas no se han presentado ninguna observación.

El monto de la Oferta presentada se detalla en el cuadro a seguir. Considerando que el Sistema de Adjudicación para la presente Licitación es por lote:

LISTADO DE PRECIOS POR LOTE

LOTE Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD	CONCRECAR S.R.L.	FANN S.A	MORA CONSTRUCCIONES
LOTE 1	Construcción de Pavimento Tipo Empedrado al Costado del Silo	1	28.100.442	28.141.142	28.332.442
LOTE 2	Construcción de Pavimento Tipo Empedrado al Costado de la Plaza	1	20.186.978	20.198.978	20.419.772
LOTE 3	Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en la Ultima Calle del Barrio Portal	1	21.576.292	21.588.292	21.825.587

LISTADO DE PRECIO TOTAL PRESENTADO

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	CORREO ELECTRONICO	MONTO DE LA OFERTA
1	CONCRECAR SRL	concrecar@gmail.com	69.863.712
2	MORA CONSTRUCCIONES	gustmora21@gmail.com	69.928.412
3	FANN S.A	constructorafannsa@gmail.com	70.577.802

LOS ITEMS MÁS BAJOS COTIZADOS POR OFERENTES

LOTE Nº	DESCRIPCION	PRECIO OFERTADO	OFERENTE
LOTE 1	Construcción de Pavimento Tipo Empedrado al Costado del Silo	28.100.442	CONCRECAR SRL
LOTE 2	Construcción de Pavimento Tipo Empedrado al Costado de la Plaza	20.186.978	CONCRECAR SRL
LOTE 3	Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en la Ultima Calle del Barrio Portal	21.576.292	CONCRECAR SRL

- ✓ Se deja constancia que no se ha realizado solicitud de Aclaración de Ofertas, así como también no se ha realizado correcciones aritméticas

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Seguidamente se procede a la verificación de los documentos presentadas por los oferentes, a fin de determinar si cumplen con el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial (de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del decreto 2992/19, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas") y de los demás documentos solicitados en el PBC

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

ITEM	I. DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	OFERENTE 01	OFERENTE 02	OFERENTE 03
		CONCRECAR SRL	MORA CONSTRUCCIONES	FANN S.A
1	El formulario de oferta firmado por el oferente *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ITEM	DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	OFERENTE 01	OFERENTE 02	OFERENTE 03
		CONCRECAR SRL	MORA CONSTRUCCIONES	FANN S.A
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social(**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.(**)	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
3	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.(**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ITEM	I. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS	OFERENTE 01	OFERENTE 02	OFERENTE 03
		CONCRECAR SRL	MORA CONSTRUCCIONES	FANN S.A
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
3	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

ITEM	I. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS	OFERENTE 01	OFERENTE 02	OFERENTE 03
		CONCRECAR SRL	MORA CONSTRUCCIONES	FANN S.A
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE

- **NO SE APLICA MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL**
- **NO SE APLICA MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL**

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

Comparando los precios totales de los oferentes, según las ofertas presentadas y considerando la forma de adjudicación en el presente llamado (por el Total), ya considerando la aplicación de Margen de Preferencia Nacional y Local previstos en la Sección Criterio de Evaluación. Y de conformidad al Art. De la Ley de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario se examina inicialmente la Oferta con el precio más bajo para su respectivo análisis, correspondiente a la Oferta presentada por la Firma **CONCRECAR S.R.L.**, con **RUC Nº 80029233-2** por un monto total de **Gs 69.863.712** (Sesenta y Nueve millones Ochocientos sesenta y tres mil setecientos doce) la cual se procede a verificar y controlar minuciosamente, según los Documentos formales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones según la Siguiente planilla:

EQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD FINANCIERA	OFERENTE	
	CONCRECAR S.R.L.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente	CUMPLE	
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE	
Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los años (**2018-2019-2020**)	CUMPLE	

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2018-2019-2020)

AÑOS	activo corriente	pasivo corriente	Promedio anual
2018	3.666.636.474	2.193.972.796	1,67
2019	4.774.280.616	3.159.056.338	1,51
2020	2.579.685.488	3.851.851.376	0,67
PROMEDIO	11.020.602.578	9.204.880.510	1,20

Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2018-2019-2020)

AÑOS	pasivo total	activo total	Promedio anual
2018	2.753.145.816	4.991.338.930	0,55
2019	4.715.933.781	6.982.129.155	0,68
2020	3.608.379.547	6.411.878.734	0,56
PROMEDIO	11.077.459.144	18.385.346.819	0,60

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años (2018-2019-2020), no deberá ser negativo

AÑOS	**2018**	**2019**	**2020**	**PROMEDIO DE LOS TRES ULTIMOS AÑOS**
UTILIDAD	380.703.771	532.434.871	420.291.544	444.476.729

CUMPLE

ACTIVOS LIQUIDOS: Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente,
ACTIVO CORRIENTE: 11.020.602.578
PASIVO CORRIENTE: 9.204.880.510
DIFERENCIA: 1.815.722.068

CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS		
Haber generado, durante los mejores dos (5) años de los últimos cuatro (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% (Cincuenta Por ciento)	CUMPLE	
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS		
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE	
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	CUMPLE	
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada	CUMPLE	
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	NO APLICA	
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL		
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE	
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE	
Listado de personales necesarios para la ejecución de la obra, de los cuales un mínimo de 50 (cincuenta) % deberán ser personales residentes en la localidad de la contratante	CUMPLE	
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS		
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	CUMPLE	
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	CUMPLE	
Declaración jurada de contar con las Herramientas de construcción necesarias	CUMPLE	
Declaración jurada de contar con Herramientas Menores necesarias para la Obra	CUMPLE	
Declaración jurada de contar con Equipos de proteccion personal	CUMPLE	
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia	CUMPLE	
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	CUMPLE	
Otros documentos		
FORMULARIO FACTURACION ANUAL MEDIA	PRESENTA	
FORMULARIO SITUACION FINANCIERA	PRESENTA	
COMPOSICION DE PRECIOS UNITARIOS	PRESENTA	
FORMULARIO DE LISTADO DE PERSONAL PROPUESTO A LA OBRA	PRESENTA	

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad con los análisis de los precios unitarios Ofertados por la Firma **CONCRECAR S.R.L.,** se ha constado que los mismo se encuentra dentro los parámetro de los precios referenciales preparado por la Convocante y difundido con el llamado de Contratación.

ACLARACIONES

- ✓ No se ha realizado solicitud de Aclaración del Análisis comparativo del cumplimiento de la oferta técnica presentada, en vista a que ha cumplido con las especificaciones técnicas y otros requerimientos solicitados.

En esta etapa de la evaluación, en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/2015 de la Fecha 27 de marzo del 2015 "Por la cual aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Art. 40 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Publica", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos rígidos por la Ley 2051/2003 y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas, y conforme a los criterios de calificación establecidas en el Pliego de Bases y condiciones he procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en la prohibiciones establecidas en el Art. 40, inciso A y B de la Ley 2051/03, en base al Siguiente cuadro:

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

DOCUMENTOS	OFERENTE 02 CONCRECAR S.R.L.
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido a las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/2003.	CUMPLE
Inciso a): Verificara los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, comprendidos en el presupuesto del enciso "a" del Art. 40	CUMPLE
Inciso b): verificara por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública	CUMPLE (NO REGISTRA)

Se ha analizado todos los Documentos del proceso, donde ha constatado que la empresa calificada en el llamado posee la solvencia económica, técnica y legal, así como también ha demostrado experiencia suficiente para el servicio requerido.-

Por lo tanto, cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada, presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, esta Unidad Operativa de Contrataciones considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.-

Por lo expuesto, considerando que todo se encuadra en los procedimientos establecidos en la Ley 2051/2003 De contrataciones Públicas, y su Decreto Reglamentario y además concordantes, que la Oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación presupuestaria; y, considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, presenta los precios evaluados como ventajosos, esta Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal:

Informe: el mismo ha cumplido con la presentación de todas Documentaciones solicitadas para la comprobación de la Capacidad Financiera, Capacidad Legal, Capacidad Técnica y de experiencia.

Por lo tanto, se recomienda consecuentemente realizar las siguientes adjudicaciones:

- Lote Nº 1 Construcción de Pavimento Tipo Empedrado al Costado del Silo a la empresa CONCRECAR S.R.L.
- Lote Nº 2 Construcción de Pavimento Tipo Empedrado al Costado de la Plaza a la empresa CONCRECAR S.R.L.
- Lote Nº 3 Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en la Ultima Calle del Barrio Portal a la empresa CONCRECAR S.R.L.

Se proceden al cierre del acto de Evaluación de Ofertas, siendo las 15:00 HS (Quince horas).

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

.....
Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director de U.O.C

Análisis de precios ofertados Según lo dispuesto en la Resolución 1173/16 Art. 01

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2021

DESCRIPCIÓN: CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS BARRIO PORTAL - 3 CUADRAS

ID Nº 391649

Item	Descripción del Bien	CANTIDAD	PRECIOS REFERENCIALES		CALCULO DEL 20% Y 10%				PRESUPUESTO OFERENTE CONCRECAR SRL
	LOTE Nº 1 Construcción de Pavimento Tipo Empedrado al Costado del Silo		PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	20% DEL VALOR REFERENCIAL	MENOS 20% DEL VALOR REFERENCIAL	10% DEL VALOR REFERENCIAL	MAS 10% DEL VALOR REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO
1	***Trabajos Preliminares***								
1.1	Cartel de Obra: 0,80 x 1,20 mts	0,96	487.500	468.000,00	97.500	390.000	48.750	536.250	487.500
1.2	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y N	574,00	1.975	1.133.650,00	395	1.580	198	2.173	1.975
1.3	Preparación de Suelo con Motoniveladora	574,00	1.975	1.133.650,00	395	1.580	198	2.173	1.975
2	***Pavimento Tipo Empedrado con colchón de tierra colorada***								
2.1	Colchón: Tierra Colorada	114,80	2.725	312.830,00	545	2.180	273	2.998	2.725
2.2	Piedra Bruta Basáltica (0,20 m^3/m^2)	574,00	29.450	16.904.300,00	5.890	23.560	2.945	32.395	29.450
3	***Cordón de Ho. Vibrado***								
3.1	Cordón prefabricado de Ho. Vibrado 12x30x50 [cm] c/ protección lateral	164,00	30.125	4.940.500,00	6.025	24.100	3.013	33.138	30.125
4	***Compactación***								
4.1	Compactación preliminar	574,00	1.900	1.090.600,00	380	1.520	190	2.090	1.900
4.2	Compactación Final	574,00	2.800	1.607.200,00	560	2.240	280	3.080	2.800
5	***Limpieza***								
5.1	Limpieza final de obra	574,00	888	509.712,00	178	710	89	977	888

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo A. Báez Irigoyen
Director de U.O.C.

Item	Descripción del Bien	CANTIDAD	PRECIOS REFERENCIALES		CALCULO DEL 20% Y 10%				PRESUPUESTO OFERENTE CONCRECAR SRL
	LOTE Nº 2 Construcción de Pavimento Tipo Empedrado al Costado de la Plaza		PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	20% DEL VALOR REFERENCIAL	MENOS 20% DEL VALOR REFERENCIAL	10% DEL VALOR REFERENCIAL	MAS 10% DEL VALOR REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO
1	***Trabajos Preliminares***								
1.1	Cartel de Obra: 0,80 x 1,20 mts	0,96	487.500	468.000,00	97.500	390.000	48.750	536.250	487.500
1.2	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y N	418,90	1.975	827.327,50	395	1.580	198	2.173	1.975
1.3	Preparación de Suelo con Motoniveladora	418,90	1.975	827.327,50	395	1.580	198	2.173	1.975
2	***Pavimento Tipo Empedrado con colchón de tierra colorada***								
2.1	Colchón: Tierra Colorada	83,78	2.725	228.300,50	545	2.180	273	2.998	2.725
2.2	Piedra Bruta Basáltica (0,20 m^3/m^2)	418,90	29.450	12.336.605,00	5.890	23.560	2.945	32.395	29.450
3	***Cordón de Ho. Vibrado***								
3.1	Cordón prefabricado de Ho. Vibrado 12x30x50 [cm] c/ protección lateral	104,85	30.125	3.158.606,25	6.025	24.100	3.013	33.138	30.125
4	***Compactación***								
4.1	Compactación preliminar	418,90	1.900	795.910,00	380	1.520	190	2.090	1.900
4.2	Compactación Final	418,90	2.800	1.172.920,00	560	2.240	280	3.080	2.800
5	***Limpieza***								
5.1	Limpieza final de obra	418,90	888	371.983,20	178	710	89	977	888

DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo A. Báez Irigoyen
Director de U.O.C.

Item	Descripción del Bien	CANTIDAD	PRECIOS REFERENCIALES		CALCULO DEL 20% Y 10%				PRESUPUESTO OFERENTE CONCRECAR SRL
	LOTE Nº 3 Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en la Ultima Calle del Barrio Portal		PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	20% DEL VALOR REFERENCIAL	MENOS 20% DEL VALOR REFERENCIAL	10% DEL VALOR REFERENCIAL	MAS 10% DEL VALOR REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO
1	***Trabajos Preliminares***								
1.1	Cartel de Obra: 0,80 x 1,20 mts	0,96	487.500	468.000,00	97.500	390.000	48.750	536.250	487.500
1.2	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y N	448,90	1.975	886.577,50	395	1.580	198	2.173	1.975
1.3	Preparación de Suelo con Motoniveladora	448,90	1.975	886.577,50	395	1.580	198	2.173	1.975
2	***Pavimento Tipo Empedrado con colchón de tierra colorada***								
2.1	Colchón: Tierra Colorada	89,78	2.725	244.650,50	545	2.180	273	2.998	2.725
2.2	Piedra Bruta Basáltica (0,20 m^3/m^2)	448,90	29.450	13.220.105,00	5.890	23.560	2.945	32.395	29.450
3	***Cordón de Ho. Vibrado***								
3.1	Cordón prefabricado de Ho. Vibrado 12x30x50 [cm] c/ protección lateral	111,60	30.125	3.361.950,00	6.025	24.100	3.013	33.138	30.125
4	***Compactación***								
4.1	Compactación preliminar	448,90	1.900	852.910,00	380	1.520	190	2.090	1.900
4.2	Compactación Final	448,90	2.800	1.256.920,00	560	2.240	280	3.080	2.800
5	***Limpieza***								
5.1	Limpieza final de obra	448,90	888	398.623,20	178	710	89	977	888

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo A. Báez Irigoyen
Director de U.O.C.